

Senado de la Nación

DR-260/22

EL SENADO DE LA NACIÓN,

D E C L A R A:

De interés de este H. Senado la revista "Ciencia, Tecnología y Política", publicación de la Cátedra libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata que desde 2018 constituye un aporte permanente a los sectores involucrados con la Ciencia y la Tecnología y la comunidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

“2022–Las Malvinas son argentinas”

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2022
ORDEN DEL DÍA N° 427
27 de septiembre de 2022

SUMARIO

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Di Tullio, declarando de interés la revista “Ciencia, Tecnología y Política”, de la Universidad Nacional de La Plata. (S.-1461/22)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora senadora Juliana di Tullio, registrado bajo expediente S-1461/22, mediante el cual se declara de interés de esta Honorable Cámara “la revista Ciencia, Tecnología y Política”, publicación de la Cátedra libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

De interés de este H. Senado la revista “Ciencia, Tecnología y Política”, publicación de la Cátedra libre Ciencia Política y Sociedad de

la Universidad Nacional de La Plata que desde 2018 constituye un aporte permanente a los sectores involucrados con la Ciencia y la Tecnología y la comunidad.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2022

Silvina M. García Larraburu – Víctor Zimmermann – Silvia Sapag – Ana M. Ianni – María I. Pilatti Vergara – María T. M. González – Juliana Di Tullio – Stella M. Olalla – Flavio S. Fama – Edith E. Terenzi.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara "la revista Ciencia, Tecnología y Política", publicación de la Cátedra libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata.

Juliana Di Tullio

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La revista Ciencia Tecnología y Política que comenzó a publicarse en 2018, fue creada por la Cátedra Libre "Ciencia, Política y Sociedad-Contribuciones al desarrollo de un pensamiento latinoamericano", que fue constituida en el año 2011 por un grupo de docentes investigadores de distintas Facultades de la Universidad Nacional de La Plata (Resolución N° 262 /11 - UNLP).

Se genera a partir de la necesidad de difundir, tanto en el ámbito académico, como científico y público temas de interés de la comunidad interesada en la reflexión y discusión el valor social de la ciencia y del trabajo científico, y el debate de problemáticas específicas vinculadas con la producción y aplicación del conocimiento científico-tecnológico, recuperando además la ampliación de ese intercambio para poner el eje en la actualidad del Pensamiento Latinoamericano en Ciencia Tecnología y Desarrollo (PLACTED).

Los objetivos principales de la revista apuntan a la publicación de artículos que aborden con rigurosidad y profundidad aspectos de la problemática CTS relevantes en Argentina y América Latina; promover el debate teórico nacional e internacional en cuanto a temáticas relevantes para el estudio de la CTS, y de la política y gestión de la CyT a nivel local, nacional y regional, orientado a generar un proyecto de desarrollo que sea inclusivo y soberano, a la vez que promuevan el conocimiento difundiendo experiencias e iniciativas de producción y uso de conocimientos científicos y tecnológicos en articulación con necesidades de los más diversos actores económicos (empresas públicas, privadas y mixtas, cooperativas, economía informal), políticos (partidos, poderes del Estado) y sociales (sindicatos, organizaciones sociales y comunitarias, entre otras).

Los antecedentes que dieron origen a esta publicación surgieron a partir de la creación de la Cátedra Libre “Ciencia, Política y Sociedad que está integrada por un equipo de docentes, investigadores y estudiantes, pertenecientes a ocho unidades académicas de la UNLP y a diversos institutos del CONICET y la CIC-BA. Se promueven desde allí charlas, debates, informes y publicaciones, un curso de posgrado en CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS), aprobado y acreditado por las Facultades de Ciencias Exactas y de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP, que es direccionado a estudiantes de grado y posgrado, tesis y profesionales de todas las carreras, además del dictado de seminarios, cursos optativos y actividades complementarias de grado y asesoramiento en la especialidad, y además la edición de la revista CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICA que se propone reconocer.

La revista está dirigida a todo público y especialmente a investigadores, docentes y doctorandos/as que trabajan en Investigación y Desarrollo en Universidades y los Institutos dependientes de la CIC y el CONICET, aportando la visión de especialista que con rigor académico plantean sus puntos de vista sobre temáticas de la especialidad. Tiene una periodicidad semestral. Es editada en formato digital para una difusión masiva y gratuita en el espacio que brinda la UNLP a través del SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual) a través del sitio <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP.>, y en una edición impresa con una tirada de 100 ejemplares, para difusión en bibliotecas de las instituciones universitarias y centros de investigación.

Su publicación inicial ha contado con el apoyo de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires que permitió financiar parcialmente la diagramación digital del primer número de la Revista Ciencia, Tecnología y Política y su edición impresa. Posteriormente, se obtuvo apoyo de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Delta y la Universidad Nacional de La Plata, quien se comprometió a financiar integralmente la revista a partir de su tercera publicación alcanzando en la actualidad 7 números.

Constituye un aporte permanente a los sectores involucrados con la ciencia y la tecnología, y la comunidad por lo cual recibió el apoyo de diversos organismos como la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (Expediente D-4612/18-19) que la declaró de interés legislativo.

Por otra parte, mediante Resolución RESO - 2021 - 825 - GDEBA - MPCEITGP del 28.10.2021, el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires la declaró revista de Interés Provincial.

Asimismo, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación mediante un proyecto de resolución (Expte. 3309-D-2019) aprobado el 9.12.19 expresó beneplácito por la revista Ciencia, Tecnología y Política, publicación de la cátedra libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata.

Por los motivos expuestos, y con el fin de reconocer los logros de este proyecto originado en una Universidad Pública Nacional de la Provincia de Buenos Aires y sus beneficios a la comunidad científica y de interés, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Juliana Di Tullio

***VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**